

Exigencia justísima

LA OPINION PIDE LA APERTURA DE LAS CORTES

Los oradores que, en Lux Eden, pelearon el domingo, contra la guerra, apuraron la injusticia en el concepto, la firmeza en la palabra, y el antipatriotismo en el sentimiento.

Para ellos, a quien no puede excusar ni la confusa mentalidad, ni la falta de cultura, para su labor traidora, no tenemos nosotros más que execraciones.

Mas, pensando en los infelices embaucados, nuestros pensamientos son muy complejos, y nuestra caridad muy efusiva.

Meditemos: Para luchar en las condiciones en que debemos hacerlo, se pide al pueblo español sacrificios muy costosos, de sangre y de dinero.

Esos sacrificios, los de sangre, porque siempre serán más los soldados proletarios que los capitalistas; y los de dinero, porque cualquier gabela es más onerosa al pobre que no tiene con qué pagarla; esos sacrificios pesan, singularmente, sobre las clases populares.

Están obligados a ofrendarlos a la Patria. Desde luego! Y hasta a consumir el holocausto con alegría y buena gracia...

Pero tienen derecho a que se les den todas las seguridades de que su abnegación, de que el pan de su boca y la sangre de sus venas, no van a caer, como agita en tonel de Danaides, en la insepulta imprevisión del Gobierno.

Y pensar que el Sr. Romanones, y la gestión de sus ministros puedan inspirar confianza, es absurdo.

De hecho no la inspiran. El hecho sólo basta.

Tanto más que sobran razones para recelar. El presidente del Consejo, y su ministro de Estado, tres días antes de estallar el conflicto, no lo sospechaban. Hasta el punto de que a los que se lo anunciaban, les respondían que no quisieran actuar de "falsos agoreros".

Hirviendo ya, y en ebullición, el volcán, el jefe del Gobierno anduvo tan lejos de comprender la gravedad de la situación. Y así, aseguró que en Marruecos había fuerzas suficientes, y que no embarcaría ni un soldado más. (Cinco batallones van embarcados!)

¿Cabe esperar nada de los que por tan desdichada manera se equivocan? ¿Es posible entregar voluntaria y gustosamente la vida de los hijos, y el cobre del esquilnado bolsillo, a quien los despilfarrará inútilmente?

Pues, ¿qué diremos si, como el señor Maura Gamazo demuestra, y parece cierto, la tempestad la ha desatado la funesta política marroquí del señor conde de Romanones?

Defiérase de todo lo expuesto, que guardan correlación el deber nacional de dar hombres, y el dinero necesario para vencer en Africa, y la obligación del Gobierno de multiplicar todas las garantías de acierto, de cometido uso, siempre lejos del abuso.

¿Por qué, pues, no se apresura a abrir las Cortes, y requerir el consejo de diputados y senadores, el apoyo de todos, y el calor de la opinión pública?

¿Por qué se obstina en hacer impopular una guerra, que debiera considerarse como coronamiento de la epopeya de la reconquista, y así la consideraron a la acción en Africa, Isabel la Católica, Cisneros, Carlos V y Don Juan de Austria?

¿Es el conde de Romanones sólo quien no leyó en los relatos de la catástrofe del Barranco del Lobo, lo que influye la moral de la nación en la moral del Ejército?

Nos resistimos a creer que la ambición de conservar un cargo para el que no sirve, y la concupiscencia de una jefatura que no sabe conquistar en buena lid, vengán al patriotismo del presidente del Consejo, para que pretextando apasionamientos, en nada afianzados al conflicto marroquí, mantenga cerradas las Cortes.

Es España entera quien le exige que las abra, para resolver dos problemas bien concretos: el de Marruecos y el de la Hacienda. Es también, la propia conciencia, cuyo inflexible juicio no se fuerza con ddividas.

Liberal, democrata... hombre y español, al cabo, antes que ambicioso y tratante, el conde de Romanones no puede negarse a convocar las Cortes.

Liberal, democrata... hombre y español, al cabo, antes que ambicioso y tratante, el conde de Romanones no puede negarse a convocar las Cortes.

Liberal, democrata... hombre y español, al cabo, antes que ambicioso y tratante, el conde de Romanones no puede negarse a convocar las Cortes.

Liberal, democrata... hombre y español, al cabo, antes que ambicioso y tratante, el conde de Romanones no puede negarse a convocar las Cortes.

Liberal, democrata... hombre y español, al cabo, antes que ambicioso y tratante, el conde de Romanones no puede negarse a convocar las Cortes.

Liberal, democrata... hombre y español, al cabo, antes que ambicioso y tratante, el conde de Romanones no puede negarse a convocar las Cortes.

todos los asuntos pendientes, y especialmente la cuestión de Marruecos, donde la situación es muy grave, y como yo anuncié al final de mi último discurso, allí han de correr, si no se procura evitarlo, torrentes de sangre española.

Este asunto, y los problemas políticos pendientes, requieren que se abran las Cortes; pero creo que continuarán cerradas, porque así conviene a los que sólo aspiran a seguir gobernando."

D. Melquiades Alvarez. "Nuestra opinión está perfectamente definida y quedó consignada con la mayor claridad en la nota oficiosa que facilitamos a la Prensa al terminar la reunión celebrada después de romperse la Conjunción republicano-socialista. En ella decíamos que el Gobierno debía presentarse en seguida al Parlamento."

D. Gumersindo Azcárate. "No es necesario que diga mi opinión acerca de la suspensión de sesiones. De todos es bien conocida. La hemos expresado recientemente en una nota. Yo soy, ante todo, un parlamentario. Las Cortes deben funcionar la mayor parte del año, y en ellas deben resolverse las cuestiones que afectan a la gobernación del Estado. Insistir en esto me parece inútil. Lo he defendido así toda mi vida."

El Sr. Sol y Ortega. "Prescindiendo de la cuestión de si es conveniente o no abrir las Cortes—nos dijo el Sr. Sol—, yo creo que es necesario para dar al país y al Parlamento la satisfacción debida, pues no se convocan las Cortes para suspenderlas inmediatamente, a tenor de las conveniencias del Gobierno, sin tener en cuenta el respeto que se debe a diputados y senadores. Es, en suma, el reanudar las tareas parlamentarias, ante todo y sobre todo, una cuestión de decoro para el Gobierno y la Corona."

El Sr. Labra. "Creo—nos dijo—que por deber constitucional deben reanudarse las sesiones de las Cortes sin demora. Nunca como en esta ocasión está justificada la prosecución de las tareas parlamentarias. No ciertamente por la resolución del problema político, que es de interés secundario dentro de lo relativo, sin perjuicio también de que en el Parlamento se resolviera."

LO QUE DICE LA PRENSA "El Correo Español". "Pero ahora sucede todo lo contrario que entonces. Ahora, la mayoría de los ex ministros, o al menos la mitad de los ex ministros, se han rebelado contra el conde de Romanones. Ahora hay subsecretarios, y directores generales, y fiscales del Supremo, y gobernadores del partido liberal que dimiten porque no están conformes con la política del jefe del Gobierno. Ahora, una gran parte de la mayoría de ambas Cámaras, vota contra el Gabinete o exterioriza su propósito de formular una proposición de censura."

Y así las cosas, ¿qué hace la Corona, usando de sus facultades, y bajo la responsabilidad del Consejo de sus ministros? ¿Orientarse en el Parlamento? ¿Atenerse a lo que resulte de los debates y de las votaciones parlamentarias? Todo lo contrario: condena a la inactividad y a la inidez a las Cortes."

"España Nueva". "Todos los representantes en Cortes, incluso gran parte de la mayoría parlamentaria, piden en nombre de sus electores, o sea de la totalidad de la nación española, que se abran las Cámaras. Unos lo van a hacer en forma de manifiesto a la Corona; otros en forma de alocución al país. El Gobierno no puede desoir esta voz unánime de la opinión, so pena de conculcar la Constitución y dar desde el Poder un golpe de Estado."

DE INSTRUCCION PUBLICA La Constitución y la ley nuevamente burladas

La "Gaceta" de ayer publica una orden de la Dirección general de Primera enseñanza, que es una sangrienta burla de la Constitución y de la ley.

Por esa simple orden del Sr. Altamira se aplica un Real decreto que está derogado por otro posterior que ordena lo contrario, precisamente, de lo que el director general dispone que se haga.

Aún no se ha dado cuenta la gente de la gravedad de lo que en la orden de referencia se dispone; la cuestión es tanto más grave cuanto que esa orden se ha dado, así nos lo aseguran, a espaldas del señor ministro del ramo.

Por falta de espacio no podemos hoy dar más detalles sobre este asunto, que trataremos mañana con más tiempo y espacio.

Las carreras de automóviles

Por TELEGRAMA (De nuestro enviado especial Sr. Roldán.) El fallo del Jurado. Los que triunfaron. Felicitaciones y elogios.

SAN ILDEFONSO 16, 18,30. Esta tarde emitió el Jurado su fallo definitivo sobre el circuito del Guadarrama, verificado ayer con tanto éxito.

Como comunicó ayer, el marqués de Aulestia obtuvo el segundo premio, consistente en 5.000 pesetas.

Obtuvo, además, el distinguido aristócrata, la Copa de la Infanta Isabel y la Copa de Desmarais, porque su magnífico "auto", el Lorraine-Dietrich, que hacía el número 14, fué el que menos gasolina consumió durante las carreras.

El primer premio, consistente en 20.000 pesetas y la Copa de S. M. el Rey, fué adjudicado al coche número 16, Rolls Royce, dirigido por D. Carlos Salamanca, y el tercer premio al coche número 3, Rolls Royce, que tripuló el Sr. Plattford.

Los triunfadores son muy felicitados. El Jurado, al emitir su juicio, lo hizo con mucha justicia, por lo que está siendo objeto de merecidos elogios por parte de todos.

EN CUARTA PLANA: Suscripción para la Iglesia del Guadarrama.—La Deuda.—De Astudillo.—De Coireos.—Cotizaciones de Bolsas.—Religiosas y Espectáculos.

Un artículo comentado

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MARRUECOS

Apenas se reanudaron las sesiones de Cortes, tras un injustificado interregno de cinco meses, me apresuré a anunciar al señor presidente del Consejo una interpelación sobre la política de este Gobierno en nuestra zona de protectorado, política que taché de incongruente y de funesta. El ministro de Estado, Sr. Navarro Reverter, tuvo a bien calificarme de falso agorero, y anhelaba yo que se señalase día a la interpelación, para demostrar cómo la previsión de los males presentes, y de otros todavía mayores que por culpa del Gobierno nos amenazan, no requirió ni requiere el don de profecía.

Mas como la desaprensiva dictadura que padecemos ha cerrado la tribuna parlamentaria, habré de acudir a la periodística.

El Tratado hispanofrancés de 1912 modificó substancialmente nuestra situación en el Norte de Africa. Fué España hasta la firma de ese Convenio la nación vecina de Marruecos por mar y tierra que tenía derecho a recabar del Sultán el esfuerzo necesario para mantener el orden en los alrededores de sus posesiones, y a tomarse justicia por su propia mano cuando el Sultán resultaba impotente. Es ahora España la potencia protectora del Marruecos septentrional, que asume ante el mundo la obligación de velar por la tranquilidad de esa zona, y la de prestar asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita. Así lo proclama el texto del artículo 1.º del Tratado.

Al iniciar tan noble misión, idéntica a la atribuida a Francia en el resto del Imperio, tenía el Gobierno de S. M. sobre el de la República la enorme ventaja de hallar totalmente pacificada la zona de nuestra influencia, mientras en la vecina se alzaban contra los franceses varios núcleos de rebeldes en armas. Parecía natural que circunstancias tan favorables se aprovecharan, desvaneciendo recelos que la actuación anterior inspiró, evacuando las posiciones ocupadas alrededor de Melilla, en el Kert, en la región de Ceuta y en el Gurb; concentrando en nuestras plazas, es decir, fuera del territorio marroquí tropas bastantes para proveer a las operaciones de Policía que en el porvenir fuesen necesarias; vigilando cuidadosamente las costas por donde pudieran llegar a los indígenas armas y municiones, y haciendo, en fin, que el jefila, verdadero Sultán de la zona española, la recorriese toda entera, poniéndose en contacto con las tribus, escuchando sus quejas, anunciando el advenimiento de una era de justicia y de prosperidad, convenciendo a los naturales de que España no meditaba la conquista de su territorio, sino la instauración de un Príncipe musulmán, mucho más próximo, accesible, conocido y amado que el Sultán de Fez.

Claro es que mientras se realizaba esta labor previa, debería España evitar cuidadosamente toda ocasión de choque; pero la espera no sería inútil, pudiendo aprovecharse para estudiar el plan de reformas que aplicaría gradualmente el jefila a medida que su autoridad se robusteciera, y para preparar el personal técnico de especialistas y peritos capaces de servir al intento.

¿Ha seguido el Gobierno del señor conde de Romanones esta política de elemental prudencia? No.

Destacamientos de soldados españoles desparpados por toda la zona representada a los ojos de los marroquíes, no la paz ni el progreso, sino la provocación y la amenaza, porque el fusil es hasta ahora el único instrumento de civilización que esgrimimos. No hay noticia de que prepare el Gobierno el plan de reformas de toda índole que, según el art. 1.º del Tratado, hemos de sugerir al jefila; el contrabando de armas ha provisto de ellas y de abundantes municiones a todos los kabilios, y ni existen en Madrid oficinas de información para asuntos marroquíes, ni hay siquiera barruntos de estar preparando personal idóneo para nuestra penetración civilizadora y económica.

El acto más significativo de la política africana de este Gobierno fué la ocupación de Tetuán por fuerzas militares, ridículo, inoportuno y peligroso remedo de la eficacia, oportunísima y nunca bastante alabada ocupación de Larache y Alcázar.

¿Para qué fuimos a Tetuán en son de guerra? ¿Para hacer efectivos derechos de protectorado que nadie nos disputaba? ¿Para restablecer el orden que nadie, hasta entonces, perturbó en la ciudad ni en sus contornos?

No. Fuimos para que el jefila de la zona española, en vez de entrar en su capital desde el interior y rodeado de albornoces, llegara hasta Río Martín en un buque español y prosiguiera su ruta entre uniformes españoles, no como vicario del príncipe de los creyentes, sino como agente a sueldo de una nación extranjera y cristiana.

Hubiérase propuesto el conde de Romanones, en vez de cimentar un prestigio, destruirlo, y no procediera de otro modo con el jefila de nuestra zona, ¡Lástima que no aplicara al Raisuli trato análogo!

Vea, pues, el lector cómo sin presumir de agorero se pudo pronosticar que la desatinada política, contraria a nuestros compromisos, a nuestras conveniencias, a la voluntad nacional y a las realidades marroquíes, había de acarrear-nos esta gran vergüenza: que la región de Tetuán, la más tranquila de todo Marruecos, por donde hace meses se podía transitar sin riesgo, incluso de noche, se haya convertido, desde que su "tranquilidad" corre a cargo de España, en sangriento campo de bandijaje y de guerra.

Un próximo artículo demostrará que el Gobierno del señor conde de Romanones es tanto menos disculpable cuanto que no peoó de inadvertido.

GABRIEL MAURA Y GAMAZO De A B C.

EL DOCTOR LAGUARDA

BARCELONA 16. El ilustre prelado de esta diócesis, doctor Laguarda, padece un leve ataque gripal, habiendo mejorado mucho en las últimas veinticuatro horas.

Por esta circunstancia, se ha suspendido la inauguración del nuevo templo del Carmen, hasta que pueda asistir el ilustre enfermo.

Por el palacio episcopal ha desfilado hoy muchas personalidades, interesadas por el pronto mejoramiento del enfermo.

EL TIEMPO LOCO La tormenta de anoche

La insoportable temperatura de estos días, ardiente como en lo más riguroso de la canícula, experimentó ayer un brusco cambio y nos trajo, por la noche, un frío invernal.

El día amaneció nuboso. A las tres y media, comenzó en el Oeste una tormenta que se corrió más tarde por la sierra. A las cinco formóse en el Sud-Oeste otro núcleo tempestuoso, que no llegó a estallar.

A las diez y media de la noche sonó el estampido de los truenos, y los relámpagos iluminaron el oscuro horizonte, mientras la lluvia caía torrencialmente sobre la tierra sedienta.

A las diez y minutos cesó el chubasco, desafiándose un fuerte viento. Más tarde reprodujese con intensidad la lluvia.

La temperatura, máxima, durante el día, fué la siguiente: Máxima, al sol, 41,3 grados, y a la sombra, 34,2. Mínima, 15,8. Barómetro, 706.—Variable.

El régimen tempestuoso tiende a persistir. En provincias, el tiempo ha sido, en general, bochornoso.

Las temperaturas más elevadas, a la sombra, han sido: de 38 grados, en Sevilla; de 36, en Huelva, y de 35, en Córdoba.

El mar continúa bastante tranquilo en el litoral. Ha llovido: un litro por metro cuadrado, en Oviedo, Gijón, Toledo, Bilbao, Alicante, Granada y Jaén; dos, en Logroño; cuatro, en Soria y Cuenca; seis, en Teruel; 11, en Zaragoza, y 28, en Huesca.

BARCELONA

CONTRA UN MAESTRO DE ESCUELA. BARCELONA 16, 18,10. El Juzgado de Manresa ha enviado a esta Audiencia una querrela contra el maestro de escuela del pueblo de Ponto de Vilumasa, por haber ridiculizado a la Religión católica ante sus alumnos é injuriado públicamente al digno párroco de aquella localidad.

De la acusación privada se encargará el letrado de la Sección Jurídica del Centro de Defensa Social.

Periódico denunciado. Ha sido denunciado el periódico "El Progreso" por la publicación de un artículo injuriando al Rey.

Las fiestas Constantinianas. Comunican de Tortosa que han terminado solemnemente las fiestas Constantinianas. En el Certamen literario, verificado al efecto, pronunció un elocuente discurso el director del diario "La Voz de Valencia", Sr. Pérez Lucía, que muy bien ovejado.

Obtuvieron premios, el candidato señor Matamoros, el distinguido periodista señor Vergo y varios estudiantes jesuitas del Observatorio del Ebro.

Las huelgas. Hoy ha comenzado la huelga de obreros marmolistas. Sólo se trabaja en dos talleres.

También se han declarado hoy en huelga los obreros de varias fábricas de productos refractarios.

Presentaron hace días las nuevas bases a los patronos, y éstos no las admitieron.

Continúa sin esperanza de solución la huelga de constructores de calzado, que se implantó en Enero último.

Segue sin resolverse el conflicto obrero de la provincia de Lérida.

Como la huelga obedece a que la Compañía canadiense no proporcionaba a los trabajadores habitación y alimentos higiénicos, el gobernador ha ordenado una visita de inspección.

ESPAÑA EN AFRICA

¿NUEVA OPERACIÓN?

Castigando a los agresores. Telegrama oficial. Tropas a Africa. Juicios sobre la campaña. Llegada de heridos a Cádiz. Más denuncias de "La Correspondencia Militar".

Lo que dice el ministro de la Guerra. ¿Otra "razzia"?

Más denuncias de "La Correspondencia Militar". "Si hay plan completo, madurado, cuya primera condición debe ser la facilidad del desarrollo de una acción ofensiva, rápida y energética, no se concibe, no puede concebirse que en los momentos en que se están librando ya duros combates, salga una batería del Norte de España para Marruecos, atravesando toda la Península, y se cojan puñados de soldados de unos Cuerpos y de otros para inyectarlos en los que van a campaña días y horas antes de tomar el tren que les lleva camino de la guerra; y se mande atañeyar un batallón de 500 ó 600 hombres, cuando debían ir todos a mil plazas; mañana unos caballos de la Academia de Caballería; pasado otro batallón raquítico de fuerza y repleto de reclutas apenas foguados; y así sucesivamente, gota a gota, siempre a remolque de los acontecimientos, mandando lo estrictamente indispensable para tapar una brecha, jamás lo necesario para anudar con un golpe duro y eficaz a un enemigo que será muy bravo y muy sobrio, pero que carece de muchos elementos de guerra y es menos sufrido al castigo que las gentes de otra raza."

Lo que dice el general Luque. Siguiendo costumbre de días pasados, en la mañana de ayer recibí de los periodistas el ministro de la Guerra, conversando con ellos algunos momentos sobre la situación en Marruecos.

Comenzó repitiendo lo que tantas veces ha manifestado, esto es, que el Gobierno no ocultará nada de lo que en Marruecos pase, en confirmación de lo que le dió lectura de un telegrama oficial que le dirigí el general Alfau, y que publicamos en otro lugar de esta sección.

En dicho telegrama, el alto comisario participó al Gobierno el resultado de la operación realizada por la columna del coronel Berenguer, cuyas fuerzas hicieron muchas bajas al enemigo, cogiéndole cien muertos y otros tantos fusiles. Esta última palabra está ilegible en el texto del telegrama oficial, pero por las letras que pueden distinguirse, dedúcese que debe decir fusiles... De esta nueva complacencia mucho el general Luque, diciendo que las armas recogidas por nuestras tropas significan otras tantas menos en manos de los moros y restadas, por consiguiente, a la lucha contra España.

Manifestó a continuación el ministro que de Melilla había recibido dos telegramas oficiales, de Larache uno, con el "sin novedad", y otro, de Melilla, conocido de campamento, y que, por haber sido facilitado a la Prensa, y sin importancia el otro, por cuanto no acusa la menor alteración de la normalidad.

Dijo el general Luque que, en su opinión, y por ahora, la situación allí no ofrece cuidado alguno, si bien es de lamentar la continua predicación que contra España realizan por aduare y kabillos aquellos elementos interesados en que continúe ese estado de anomalía producido por la intranquilidad que dichas predicaciones llevan consigo.

Después, el ministro de la Guerra, sirviéndose de un mapa de la región en que operan nuestras tropas, fué explicando a los periodistas el movimiento de las columnas que han tomado parte en las últimas operaciones que se han realizado, obediendo a un plan perfectamente meditado y transmitido por el general Alfau.

El general Luque hizo grandes elogios de estas operaciones y de su resultado, tribuándole también un calurosísimo a nuestro residente, general Alfau.

Luego, el ministro desmintió rotundamente las afirmaciones contenidas en el artículo que publicó "La Correspondencia Militar", hablando de la desorganización militar, puesta en evidencia con ocasión de la movilización y envío de tropas a Africa. El general Luque, recogiendo lo dicho por el citado colega, cuyo nombre no dijo el ministro, explicó la razón a que obedeció el flemecamiento, y aquella otra que determinó el envío de fuerzas de Melilla al rancho, las cuales dijo que estaban preparándose para regresar a la Península, por estimarse inútil su presencia allí donde estaban.

Por último, habló el ministro de la Guerra de los reclutas de enota, diciendo que en este particular, el Gobierno tiene acordado la aplicación estricta de la ley, por lo cual, obrará de acuerdo con lo que en ella se dispone.

Destinos a Africa. Han sido destinados al regimiento de Couel capitán D. Miguel García y el segundo teniente D. Santiago Ortega.

Al regimiento de Wad-Rás, en Ceuta, los tenientes D. Enrique Solas, D. Alseimo Fantova, D. Emilio López Carrillo, D. Zoilo García, D. Félix Fausto, D. Alfredo Díaz, don Francisco Romero, D. Gonzalo Bellod, D. José Rodríguez, D. Federico López Real y don José Cuadros.

Al de Extremadura, núm. 15, el capitán don Vicente Val y tenientes D. José María Pery, D. Manuel Martín, D. Rafael Ripoll, D. José Vidal, D. Francisco Alegre, D. Ricardo García, D. Joaquín Solchaga, D. Francisco García Escámez, D. José Escobar, D. Antonio Montaner, D. José Macián, D. Pedro Martín y D. Adelino Fernández.

Al regimiento de Saboya, núm. 6, tenientes D. Antonio Alvarez, D. Germán Clemente, don Victoriano González y D. Pedro Pérez.

Al de Borbón, núm. 17, los tenientes don Alvaro Arco, D. Eloy Espiau, D. Manuel Rodrigo, D. Enrique Clacón, D. Antonio Calvet y D. Saturnino Arceles.

Al del Serrallo, núm. 69, el teniente don José Ceballos.

A cazadores de Barbastro, el capitán don Rafael Valenzuela y teniente D. Félix Fernández.

A Arapiles, el capitán D. Santiago González Tablas y teniente D. Juan Martínez.

Y a cazadores de las Navas, el capitán don José Guadañajara y el teniente don Juan Márquez.

Se destina a las órdenes del alto comisario en Tetuán al coronel de Estado Mayor don Pedro Bazán Estéban y al capitán del mismo Cuerpo D. Carlos Castro Girona.

Subalternos a Africa. Por una reciente disposición se ha fijado la plantilla de tres oficiales por compañía para los Cuerpos que actualmente se encuentran en Africa.

Estas se han cubierto con oficiales procedentes de los Cuerpos que guarnecen la Península, exceptando los Cíberos de la primera y segunda divisiones, que son los dispuestos para marchar a Marruecos, si lo existiesen las circunstancias.

Amonestaciones del Jafila. Ayer tarde facilitó el Ministerio de Estado una nota dando cuenta de que el Príncipe Muley Mehdi, Jafila del Sultán de Marruecos en la zona de influencia española, había amonestado energicamente a las kabilas rebeldes de Beni Osmar, Beni Mesar, Anghera, Wad-Rás, Beni Iden, Beni Aros, Yebel Hebit, Beni Gortet, Beni Yusuf, Beni Leit y Beni Said, por las agresiones llevadas a cabo contra fuerzas españolas por moros pertenecientes a ellas.

Nuevos bajás. También se ha dado cuenta en el Ministerio de Estado de los nombramientos de bajás de Arcilla y de la Gerla, hechos por conducto de la alta comisaría de España en Marruecos a favor de Saíd Ufis y de Er Rufi, y de Larache y de la kabila de Sabel de Sid Sabel y Ben Aix.

Las fuerzas indígenas. En la tarde de ayer se esperaban en Madrid noticias del resultado de una nueva operación, que se decía confiada a las fuerzas regulares indígenas, y cuyo objeto era el de hacer una nueva "razzia" para imponer duro castigo a los moros rebeldes.

Las únicas noticias oficiales que se tenían, concretábanse al anuncio hecho por el alto comisario de que por la mañana habían salido dichas fuerzas al mando del coronel Berenguer.

A última hora de la tarde suponíase que las fuerzas regulares habían regresado ya al campamento, terminada la operación, pero según sin haber referencias oficiales de ella.

DE TANGER Otra ocupación. TANGER 16, 18,25. Hoy se ha recibido en esta plaza un despacho telegráfico, de procedencia tetuani, fechado ayer, en el que se notifica una nueva operación realizada por nuestras tropas.

La operación dió por resultado la ocupación de las alturas de Bon-Selem, que tiene grandísima importancia desde el punto de vista estratégico, por dominar gran parte del campo de Tetuán, siendo una atalaya, desde la que puede hacerse una estrecha y eficaz vigilancia sobre todos los caminos que conducen a Tetuán.

La ocupación se hizo victoriosamente, después de un reñido y encarnizado combate con el enemigo, que al fin fué batido y rechazado en toda la línea, poniéndose en precipitada fuga.

Dice el telegrama que las bajas de los moros pueden calcularse en unas 300, y añade que por nuestra parte tuvimos fuerzas de combate cinco oficiales y treinta soldados.

¿NUEVO ATAQUE? TANGER 16, 19,20. Háblase aquí de un nuevo combate verificado en la pasada noche, y librado entre la guarnición de las posiciones inmediatas a Puente Buceja y numeroso contingente de moros de las kabilas de Wad-Rás, Anghera y Beniher, que realizó un nuevo ataque a dichas posiciones.

Según las noticias llegadas y a que hago referencia, el combate continúa todavía, y en él coman parte los moros de esta región, que han abandonado los aduare inmediatos a esta plaza para engrosar la harka enemiga.

DE CEUTA Centinela agredido. Visitando a los heridos. CEUTA 16, 14. En el cuartel del Rey, de esta plaza, se realizó en la pasada noche una agresión, de la que fué víctima un soldado de Caballería.

Un moro desconocido acercóse sigilosamente al cuartel protegido por la obscuridad, y apuntando al soldado que se hallaba prestando el servicio de centinela, disparó un tiro a boca de jarro hirniéndolo gravemente.

Al ruido del tiro acudieron varios soldados, que detuvieron al agresor, conduciéndole a la cárcel.

En el trayecto el pueblo, indignado, quiso lynchar al agresor, costando gran trabajo a los soldados evitarlo.

En la cárcel fué interrogado y negó que fuese el autor del disparo.

Esta mañana estuvo en el Hospital militar el general Menacho, quien recorrió las salas ocupadas por los heridos en los últimos combates, enterándose de su estado y prodigándoles frases de aliento. Casi todos ellos continúan mejorando y están solícitamente atendidos.

Juicios sobre la campaña. LONDRES 16, 18,40. Se han recibido despachos telegráficos dirigidos a la Agencia Reuter por sus corresponsales en Tanger, que contienen juicios sobre las últimas operaciones realizadas por las fuerzas españolas en los alrededores de Tetuán y Arcilla.

Los citados corresponsales califican de brillante triunfo el conseguido por las

Fuerzas españolas, y hacen un caluroso elogio del plan desarrollado por el bizarro coronel Fernández Silvestre.

Añaden que los moros tuvieron gran número de bajas, determinadas por las circunstancias de ser atacados simultáneamente por varios lados. Las ametralladoras principalmente, con su maturo fuego, diezmaron los contingentes de moros rebeldes, dejando en cuadro sus filas.

Los kabileños—dicen los correspondientes de la Agencia Reuter—, explican estas derrotas por haber entrado en combate sin orden del "cherif", y por consiguiente, sin proponerse el desarrollo de ningún plan de táctica ni estratégico, lo cual hizo que combataran sin unidad de acción. Además han manifestado los moros que cuando más empujada era la lucha, recibían orden de retirarse, y que al efectuar la retirada, fué cuando más bajas experimentaron.

Respecto al número de combatientes, los moros, a cuyo relato se remiten los correspondientes de la Agencia, aseguran que sólo en aduana, a que ellos pertenecen, había mil cuatrocientos hombres, admirablemente pertrechados y municionados con abundancia.

Parece que los combatientes fueron reforzados el pasado día 12, enviándoseles también proyectiles.

Los kabileños se muestran admirados de la certera puntería de los soldados de las fuerzas indígenas, que, según ellos, sólo apuntan a la cabeza ó al corazón.

DE MELILLA

El "Reina Regente".

Acaba de zarpar de estas aguas el crucero "Reina Regente", para recorrer la costa de Alhucemas.

El coronel Sr. Burgete ha salido hoy para la Península, siendo despedido por nuestros jefes y oficiales.

Alarma infundada. En Melilla, reina absoluta tranquilidad.

Los periódicos recibidos hoy de Madrid y otros puntos, atribuyen a esta zona los combates habidos en Tetuán y Larache.

Nada más lejos de la verdad.

Tampoco han llegado batallones de refuerzo, como asimismo apuntan dichos diarios, ni es cierto que el general Jordana haya pedido tropas, pues afortunadamente, algo, cosa que no se de esperar por ahora, hay suficientes fuerzas para hacer frente y castigar al enemigo.

A causa de estas noticias infundadas, se reciben innumerables telegramas dirigidos a jefes, oficiales y soldados, cuyas familias, alarmadas, piden noticias urgentes de sus deudos. Hasta ahora reina tranquilidad absoluta en toda esta zona, y justo es hacer esta aclaración para que cese la zozobra de tantos corazones de padres, hermanos y amigos de las tropas de esta guarnición.

UN TELEGRAMA OFICIAL

Después de cuanto comunicó a V. E. en el telegrama de esta mañana, sólo debo añadir que la acción de hoy será puramente de gran efecto, por las incalculables bajas causadas a los moros.

Las fuerzas indígenas de Melilla, dirigidas de un modo admirable por el coronel Berenguer, han hecho grandes destrozos al enemigo, recogiendo más de 100 muertos y otros tantos fusiles, y proporcionando tan severo castigo, que a ello atribuyo que no nos hostilizaran en el momento de la retirada, que se hizo sin el menor contratiempo.

Las fuerzas indígenas han observado un comportamiento brillante demostrado una vez más su gran espíritu militar. Cuando tenga noticia exacta de nuestras bajas, que calculo ascienden a 70, lo comunicaré a V. E. por telegrama. En este momento, 23,30, recibo telegrama del general Primo Rivera, manifestando que en Lauzén no existe novedad.

TROPAS A AFRICA

El regimiento de Borbón.

A bordo del vapor "Sister" embarcó esta mañana, con rumbo a África, el regimiento de Infantería de Borbón.

Mandaba las fuerzas expedicionarias el teniente coronel Sr. Lafuente.

La despedida que los malagueños han hecho a los soldados ha sido por todo extremo cariñosa y entusiasta.

El regimiento trasladado al muelle desde el cuartel, cantando los soldados el himno de Borbón, que fué interrumpido por extensos vivas a España. La gente que presenciaba el marcial desfile de los soldados, entusiasmada por el espíritu patriótico de los soldados, contestaba con frenesí a estos vivas, que se sucedían sin cesar.

En el muelle hallábanse las autoridades locales, todas, el Ayuntamiento y un inmenso gentío, que no cesó de aplaudir a los soldados valientes vitoreando a la Patria, al Ejército y al Rey. En el momento de levar anclas el "Sister", el entusiasmo popular desbordóse en una delirante ovación.

DE CADIZ

Llegada de heridos

Esta mañana fundó en este puerto el vapor "Canalejas", conduciendo a varios enfermos y heridos procedentes de Larache. Inmediatamente ingresaron en el Hospital militar, utilizándose para el traslado coches ó camellos, según la gravedad de cada uno.

En el muelle se hallaban el director del Hospital, D. Fernando Cano y numerosos público.

Entre los heridos llegó D. Fernando de Topía, jefe de la sección de ametralladoras del batallón de las Navas, herido de un balazo en el muslo izquierdo en el combate de T'Zemim.

También ha ingresado en el Hospital un oficial del grupo de Artillería de Larache, herido en el cuello.

Más heridos y enfermos.

Procedentes de Larache han llegado setenta y seis heridos y enfermos, pertenecientes a los regimientos de la Reina, Extremadura y Covadonga.

Son los llegados: Tomás Gómez Miciése, soldado del batallón de las Navas, natural de Aguilera de Campoo (Palencia), un balazo en la rodilla derecha.

Los soldados del tercer mixto de Ingenieros Agustín Peña Serrata, de Albuñol (Granada), balazo en el brazo derecho; José Valenzuela Gordo, de Monterfio (Granada), balazo en la pierna derecha; Tomás Díaz Jiménez, de La B. (Sevilla), balazo en el pie izquierdo; Pedro José Serrano Mota, de Orceira (Granada), balazo en el muslo izquierdo; José Moreno Quero, de Mijas (Málaga), dos tiros, con orificio de entrada y salida, en la pierna derecha; Francisco Romero Torquemada, de Ronda (Málaga), balazo en el muslo derecho; Antonio Imbermoz Rojas, de Cuevas de Vera (Almería), balazo que le atraviesa los dos muslos.

El cabo de las Navas Domingo de Fuentes Padrón, de Santa Cruz de Tenerife, balazo en el muslo izquierdo.

El cabo de la sección óptica Francisco Fernández Márquez, de Olivera (Cádiz), balazo en la mano izquierda.

A incorporar.

Han llegado los soldados del batallón de Cazadores de las Navas, que por enfermos quedaron en Madrid, que por enfermos quedaron en Madrid.

De aquí saldrán para Larache, donde se incorporarán a filas.

También han empezado a llegar los soldados que disfrutaban licencia de los regimientos de Alava y Pavia.

DE BARCELONA

Concentración. Para marchar a Marruecos.

Continúa la concentración de soldados que se hallaban con licencia limitada.

Por orden del ministro de la Guerra ha sido hoy preparada para marchar al primer aviso a Marruecos, una batería en pie de guerra del primer regimiento de Artillería de montaña de guarnición en esta capital.

Al Juzgado

Hoy han pasado al Juzgado correspondiente los detenidos por gritar en las Ramblas "abajo la guerra".

Contra la guerra.

Los radicales han presentado hoy una instancia en el Gobierno civil, pidiendo autorización para celebrar un mitin contra la guerra.

Dice la convocatoria que el acto es en favor de la paz en Europa y África, y anuncia tres mitines contra la guerra, uno por el Centro Socialista de Gracia, otro por la Fraternidad radical y otro por la Juventud reformista.

Dice hoy un periódico que parece ser que los sindicalistas han celebrado una reunión secreta para tomar acuerdos referentes a la guerra del Rif.

La Policía practica gestiones para averiguar lo que haya de cierto en el asunto.

Rumores alarmantes. No era verdad. Para las familias de los soldados.

El teniente coronel Sr. López Ochoa.

Durante la sesión que se verificaba hoy en el Ayuntamiento, circuló el rumor de que un grupo de antimilitaristas se proponía ir al Ayuntamiento a dar gritos contra la guerra.

La sesión se aplazó por si era cierto el rumor, pero en vista de que no sucedía nada, se reanuda a las diez y media de la noche.

Aunque reina tranquilidad completa, las autoridades han tomado grandes precauciones, estableciendo retenes de la Benemerita, y de Seguridad en los puntos más estratégicos de la ciudad.

En la sesión del Ayuntamiento, se presentó una proposición pidiendo un crédito de 100.000 pesetas, para socorrer a las familias de los soldados que mueran en la campaña.

Comunican de Manresa, que la oficialidad del "Reus", de la guarnición de Manresa, ha despedido hoy al bizarro teniente coronel Sr. López Ochoa, que va voluntario a Marruecos.

MAREJADA POLITICA

García Prieto y los ministros

La situación política se entenebrece en tal forma que todo hace presagiar próximos sucesos.

Poco a poco el partido liberal va haciendo el vacío al señor conde de Romanones y la actitud de los 33 ex ministros y de los cincuenta y tantos diputados afectos al Sr. García Prieto se agudiza de tal modo que no tendrá nada de extraño que el jefe del Gobierno, en un término de días, se decidiera por fin a despejar la situación planteando la solución, con un acto que haría entre otras cosas que el Gobierno se colocara en un lugar del que hoy se halla muy alejado.

Parece ser que "La Mañana", órgano ahora de los disidentes, publicará uno de estos días nuevos escritos, que han de obligar a realizar actos que corroboren las palabras que actualmente se escriben, y está fuera de toda duda que el Sr. García Prieto se pone decididamente al frente de la disidencia, aprobando y dando su anuencia a las iniciativas que los coaligados contra el Gobierno exponen.

Persona ligada al Sr. García Prieto, nos decía anoche, que esta disidencia que ha surgido en el partido liberal es la disidencia más numerosa de cuantas se han suscitado en nuestra política, y que precisamente por esto mismo que da a la disidencia un gran importancia, el Sr. García Prieto no ha de reducir el honor de capitanearla.

Ayer mismo visitaron algunos ex ministros al Sr. García Prieto, y también—y esto es lo más extraño—le visitaron dos ministros, los de Hacienda y Gracia y Justicia, señores Inclán y Borbolla, que fueron a la casa del ex ministro de Estado después de asistir al acto que tuvo lugar en el Consejo de Estado, al que por cierto no asistió el señor de la Borbolla.

Por la noche, lo hizo el Sr. Villanueva. Para hoy, le tienen anunciada su visita los ministros de Fomento, Marina y Guerra.

Por otra parte es significativo el empeño del Sr. Alba en hacer responsable a todos sus compañeros de la nota ofensiva que se dió al terminar el Consejo de ministros, en que se planteó la crisis, lo cual parece indicar que presagiándose el señor Alba, víctima propiciatoria en lo que ocurre, quiere ligar en suerte a todo el Gobierno.

Pero lo cierto es que el horizonte no se despeja, y lejos de ello se complica más cada día, tomando cuerpo la opinión de que este estado de cosas no ha de perdurar ni ha de tardar tampoco muchos días en aclararse.

DE MEJICO

Vuelve a existir en la población un pánico espantoso con motivo de haber resurgido la revolución con todo su sangriento aparato.

El pacto llamado de la Ciudadela, concertado entre los generales Huerta, Díaz y Monfragón, ha quedado roto.

Este último se ha sustituido en la cartera de Gobernación.

El Presidente, en persona, tomará el mando de los federales para batir a los revoltosos.

La opinión censura que los generales Reyes y Díaz hayan abandonado a su compañero Monfragón a las iras de Huerta.

Se temen gravísimos acontecimientos. Los insurrectos consiguen continuas victorias.

Háblase de la próxima caída de Huertas.

AL EMPEZAR

Nuevo ministro Ferrol-Betanzos

¿SEGURA EL SR. RUIZ JIMÉNEZ LOS DESDICHADOS EMBLEMOS DE SU ANTECESOR?

Un periódico de la mañana, que no escatimó a Sr. López Muñoz, mientras fué ministro de Instrucción pública, el elogio, hasta el punto de que no hace aún muchos días elogiaba calurosamente el decreto sobre inspección, que tanto censuramos, desde el Ministerio de Bellas Artes al ilustre catedrático de Psicología, en la siguiente forma:

"DEL NATURAL

Cuando este periódico llega a manos de nuestros lectores habrá dejado de ser ministro de Instrucción pública el Sr. López Muñoz.

Su recuerdo es grato más por lo que ha dejado hacer que por lo que ha hecho, y es en verdad lamentable que hombre tan bondadoso no haya podido pasar en su Gobierno de aquel período inicial y de capacitación que da acceso a la vida consiente.

Es triste sino el de los ministros españoles y especialmente el de los ministros liberales, que suelen ser agostados en flor, como el Sr. López Muñoz, que, a pesar de sus años, fallece ahora en la más tierna infancia pedagógica, dejando una brillante legislación que aún no ha podido ser adaptada y que acaso no pueda ser bien estimada y sentida por el hombre político que le sucede, que no tendrá como el Sr. López la fortuna de haber pasado en familia, con sus amados hijos, las zozobras ministeriales.

Verdad es que de esas zozobras se ha resarcido ya el Sr. López a estas horas con un testamento largo, largo, largo, de esas que son capaces de dejar semillas de varias generaciones, de esas grandezas que constituyen la urdimbre de nuestra política histórica.

Acaso el Sr. López olvide dentro de pocos meses los mismos decretos que debe haber redactado; pero lo que no olvidará nunca, porque es hombre muy cabal, son las mercedes testamentarias que si no le ligan con el gran cadáver de la opinión pública española le enlazan con vínculos de gratitud a otras personas que empezarán a admirarle como ministros de Instrucción pública precisamente en el momento en que deja de serlo.

Realizada esta gran labor, el Sr. López cogerá ahora de la mano a sus dos brillantes hijos, a cual más brillante, y dirigiéndose hacia el Ministerio de Estado, exclamará:

"¡Hijos míos; vamos allí a hacer lo mismo!"

Sirva esto de explicación a los que creían que EL DEBATE al criticar, no tan duramente como se merecía, la labor seccaria del señor López Muñoz era injusto y hasta desleal; lo mismo con el Sr. López Muñoz, que con el Sr. Gimeno, que con el Sr. Alba, hemos criticado los actos oficiales salvando siempre las personas, y más que a ellos, hemos fustigado a las camarillas que los rodearon.

De todos los ministros de Instrucción pública que durante esta etapa liberal han pasado por el palacio del paseo de Atocha, ninguno ha hecho labores tan anticristianas, ni tan perniciosas para la enseñanza, como el actual ministro de Estado.

Si hay alguno que se le acerca, habrá que recordar al Sr. Alba, con la sola diferencia de que éste, conscientemente, estaba entregado en cuerpo y alma a la Instrucción Libre de Enseñanza, y aquél, se sometía a los mandatos de la Institución, sin darse cuenta de ello. De aquí que la memoria de ambos en Instrucción pública haya sido igualmente triste para el profesorado oficial, y para los amigos implacables los señores institucionistas.

El Sr. Ruiz Jiménez, que, aun cuando no es católico, conoce en su parte administrativa el mecanismo docente, sobre todo el de la primera enseñanza, que sabe por hechos bien recientes lo que se piensa y se hace en la Dirección general de Primera enseñanza; tendrá que luchar ahora denodadamente, si es que quiere ser ministro libre é independiente, y no un referendario de dispositivos oficiales, como lo ha estado siendo unos meses el Sr. López Muñoz.

Cuando el Sr. Ruiz Jiménez fué comisario regio de Primera enseñanza de Madrid, dió pruebas de que tenía fe en la función docente, y la mayoría de los maestros no conservan de él mal recuerdo.

El actual ministro de Instrucción pública conoce la administración de la Primera enseñanza, y por lo mismo que es hombre práctico, no necesita "andadores", por donde esperamos que ha de existir diferencia entre la gestión personal é independiente del señor Ruiz Jiménez y la incurable abulia del señor López Muñoz.

Claro está que, si el ex alcalde de Madrid quiere ser de veras ministro, tendrá que luchar por el brazo partido con la Institución, media de hoy y de mañana en el Ministerio, pero no quiere de veras imponerse, se impondrá, y si así lo hace, si libre de esos señores feudales que todo lo atropellan, é actual ministro se dedica a no tener camarillas formadas por institucionistas, y sólo se atiene a su experiencia y a las que la administración le proponga, creemos que, por lo menos, los entuertos causados a la enseñanza por su antecesor podrán ser remedios, si no en su totalidad, en gran parte.

El tiempo nos lo ha de decir.

Nosotros esperamos, pluma en ristre, para alabar lo bueno ó censurar lo malo.

R. ASCHAM

DE MURCIA

REPARTO DE PREMIOS

En el Seminario se ha verificado hoy con gran solemnidad el reparto de premios que las señoras católicas de la Junta de Acción Social entregaron para que sean repartidos a los adultos que asisten a las escuelas de la Doctrina cristiana.

Presidió el acto el ilustre prelado de esta diócesis.

Se repartieron 500 premios.

Varias señoras leyeron hermosas poesías alusivas al acto, pronunciando el señor Obispo un magistral discurso, que fué ovacionadísimo.

Al terminar el acto, los pobres fueron obsequiados espléndidamente.

Visita al gobernador.

Una Comisión de la Junta de hacienda, presidida por varios diputados y concejales rurales, ha visitado hoy al gobernador, para darle cuenta del deplorable estado en que se halla la buelta, por el escaso caudal del río, a causa de las detentaciones.

Un mitin.

En Beniarján se ha celebrado hoy un mitin agrario, que estuvo muy concurrido.

Se admiten esquelas en la imprenta de este periódico, Libertad, 31, hasta las tres de la madrugada.

DE LA REGION

¿POR QUE NO SE ANUNCIA EL CONCURSO PARA CONSTRUIR EL FERROCARRIL?

Ha estado unos días en Madrid el ilustre marino retirado y prestigioso ferrolario D. Antonio Piñeyro, presidente honorario de la Comisión popular constituida en aquel Apostadero para conseguir la circulación definitiva del ferrocarril Ferrol-Betanzos.

Durante su estancia en esta corte ha demostrado cuántos y cuán grandes son sus amores y entusiasmos por el progreso de su ciudad natal.

Vino a pedir una cosa que, por ser de justicia de estricta justicia, no tiene el Gobierno más remedio que hacer, sin dar tiempo a nuevas dilaciones y atrasos, que perjudican y lastiman los intereses ferrolarios.

Después de cincuenta años consiguió el pueblo de Ferrol ver su ferrocarril terminado y apto para prestar servicio. Cuando la botadura del "Alfonso XIII", inauguróse la línea provisionalmente, y todavía se sigue explotando así. Esto no beneficia en nada los intereses de aquella región.

El ferrocarril Ferrol-Betanzos, explotado por el Estado, está muy lejos de ser una solución para el tráfico de mercancías y la mayor rapidez en los viajes.

Aquello es un tren de lujo; resulta más barato utilizar la conducción por La Compañía.

Y el Gobierno está faltando a su deber no sabemos por qué.

En 23 de Noviembre de 1912, publicó la "Gaceta" una ley autorizando al Gobierno para anunciar la subasta de la concesión de este ferrocarril, haciendo constar en el art. 4.º que si se declarase desierta dicha subasta, se sacaría a concurso el arrendamiento del material y de la explotación.

La subasta se efectuó el 26 del próximo pasado Abril, y fué declarada desierta.

¿Por qué el Gobierno no anunció el concurso? ¿Qué dificultades hay? ¿Es que se tropieza con intereses creados?

Nos complacemos en el señor ministro de Fomento tuviese la bondad de responder a estas preguntas.

JOSE MEIRAS OTERO

Hablando con Romanones

El conde de Romanones, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

—Vengo ahora—dijo el presidente—del Consejo de Estado, donde se ha celebrado el acto de tomar posesión de la presidencia de tan alto Cuerpo el Sr. Navarro Reverter.

Al acto ha asistido todo el Gobierno, excepción hecha del señor ministro de Gracia y Justicia, que tenía ocupaciones en aquel momento que no podía desatender.

Ya han visto ustedes—continuó el presidente—la operación realizada en Marruecos ayer.

—Fue brillante y muy bonita, operando, combinadas, las tropas regulares y las indígenas.

La columna del coronel Berenguer recogió 100 muertos hechos al enemigo, y claro es que habría otros muchos, que es de suponer que fueron recogidos por los propios rifenos.

Todo el interés del Gobierno está hoy puesto en Marruecos. Es lo único que nos causa preocupación, y para hablar de ese asunto he conferenciado con los ministros de la Guerra y de Estado largamente.

En el extranjero—algún periódico he leído ya—se hacen grandes elogios de nuestro Ejército y se enaltecen las operaciones realizadas, y esto es un legítimo motivo de orgullo.

—¿Ha leído usted el artículo del señor Maura?—se preguntó al conde.

—Sí. He leído el artículo que publica "A B. C." firmado por D. Gabriel Maura. Ya le contestaré.

—¿Y de personal, hay algo hecho?—Nada. En esta cuestión de personal yo pienso resistirme y admitir dimisiones hasta el último momento; pero una vez que las admita a fuerza de serme retiradas, nombres con que ocupar las vacantes no me han de faltar.

ACCION SOCIAL AGRARIA

EL MITIN DE OLMEDO

De nuestro querido colega valisoletano "La Gaceta de Castilla" extractamos los siguientes párrafos en que se da cuenta del importante acto de propaganda católico-agraria celebrado en Olmedo:

"Después de la misa de campaña, que resultó solemnisísima, comenzó el mitin. La explarada de Sancti Spiritu estaba colmada; el gentío era inmenso; los concurrentes de los pueblos comarcanos muy numerosos.

Presidió D. Esteban Molpeceres, y a sus lados hallábanse el párroco de San Pedro, don Pedro Santana, y presidente del Centro de Valladolid de la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas, D. Rafael Torrecilla, alma de la campaña redentora que viene haciéndose en aquella noble provincia castellana.

El Sr. Torrecilla dió lectura a las cartas enviadas por los prelados a cuyas diócesis pertenecen los pueblos de la provincia de Valladolid, bendiciendo la labor de los Jóvenes Propagandistas, y una muy entusiasta del Arzobispo de Olmedo, D. Agustín Barroso, participando al Sr. Molpeceres su adhesión al heroico acto.

El Sr. Molpeceres, después de dar las gracias a los concurrentes, por su asistencia al mitin, explica que es un mitin católico, y su significación y alcance en relación con la política, demostrando que no les guiaba otro móvil sino la defensa de la Iglesia, que, como unidad perfecta, no sólo cuida del alma, sino que lleva en sí principios capaces de asegurar el funcionamiento de la caridad y la creación de instituciones para remediar males sociales. Entre clamorosos aplausos, declaró que era católico y que desde aquel momento ofrecía consagrarse a la vida pública para la defensa de la Religión.

Después hizo la presentación de los oradores, y en delicados párrafos ensalzó la labor de las mujeres españolas, que con tanto entusiasmo defendieron la enseñanza del Catecismo en la escuela.

El Sr. González Oliveros dice que hoy los católicos tienen el deber de llegar hasta el pueblo para regalarlo y engrandecerlo. Los sociólogos antropológicos consideran a los desvalidos como inútil carga de la que hay que desprenderse. De la negación de Dios habida criminalmente en el corazón de los humildes, arranca principalmente la cuestión social. Los anarquistas son lógicos al deducir de los principios del liberalismo sus ácratas consecuencias en el orden religioso, en el moral y en el político.

Compara las propagandas embaucadoras de los agitadores revolucionarios y la labor re-

dentora de los propagandistas católicos; aquellos, sembradores del odio; éstos, del amor; y termina recordando el pasado glorioso de las gentes de Olmedo, haciendo resaltar el ejemplo de la mujer castellana, y alentándoles a que con su esfuerzo hagan que reine la justicia en las relaciones sociales bajo el lábaro santo de la Cruz.

D. Jofre Carrá expone cuál debe ser la orientación que debe tomar el pueblo. Hay que ir en busca de la justicia, ó marchar a la conquista; el campo de la caridad déjese a la mujer católica, cuyo corazón está hecho para fomentar virtud tan alta y delicada.

El pueblo no es nada y debe serlo todo. No es nada, porque le falta organización. Quiero que vaya el pueblo—dice—en busca de su felicidad, en tren rápido, cuanto más rápido mejor, pero quiero que ese tren vaya guiado por un buen jefe y que lleve unos buenos frenos.

Y termina aconsejando al auditorio acepte la organización que se les propone en esta propaganda, que es la más racional y libre para conquistar el campo de los derechos que a tradición se os ha arrebatado.

D. Rafael Torrecilla canta un himno a la vida de Castilla, a sus tradiciones, su religiosidad y su patriotismo. El alma de Castilla constituye el alma de la vida nacional.

Pone de manifiesto la necesidad de una reacción en España, para hacer frente al avance del espíritu antirreligioso.

Resume los discursos pronunciados, y alude a la actitud ejemplar del Sr. Molpeceres, pronunciando frases que son recibidas con grandes aplausos, como pruebas de adhesión al ilustre presidente de la Junta Católica de Olmedo.

Nuestra organización—dice—no consiste sino en el desenvolvimiento de la base novena de las Normas Pontificias; nuestra característica es la adhesión a la Santa Sede y al Episcopado. Si los Pastores de la Iglesia no nos estuvieran bendiciendo, yo os aseguro que no organizaríamos estos mitines en la provincia de Madrid.

Si alguien os dice que con estas organizaciones valdrá políticar, que sois unos perturbadores y disidentes, responderles, que estáis con el Papa y con los prelados, y que todos vosotros formáis una legión, una Cruzada, con este lema: Todo por Dios, por la Patria y por Castilla.

Los pueblos tienen derecho a la vida, y que la única manera de vivir es mediante la representación por clases, y como la clase agrícola es la más importante, preciso es que los agricultores intervengan en la vida pública para la defensa de intereses sacrosantísimos, hoy abandonados por los políticos.

Concluye con unos párrafos dedicados a las tradiciones religiosas de Olmedo y a la mujer castellana.

Todos los oradores recogieron sendas prologandísticas frases de aplausos.

Nuestra enhorabuena más efusiva a todos cuantos contribuyeron al mayor éxito del mitin, y muy especialmente a los Jóvenes Propagandistas del Centro valisoletano, cuya labor en pro de la organización católica es digna de todo elogio.

UNA DIMISION SECA Y BREVE

El delegado regio de Primera enseñanza de Madrid, D. Mario Méndez Bejarano, presentó ayer la dimisión de su cargo, y cuyo documento dice palabra más palabra menos:

"Vengo en renunciar el cargo de comisario regio de Primera enseñanza de Madrid.

Lo que tengo el gusto de participar a V. E. a los efectos oportunos."

No puede ser ni más breve ni menos expresiva.

Ya tendremos ocasión de comentar este curioso documento.

Bibliografía

"Urbanidad y buenas maneras del sacerdote", por L. Branchereau, segunda edición, corregida.

La rapidez con que se ha agotado la primera edición de esta obra, única en su género, constituye su mejor elogio. Al publicar hoy una nueva edición, cuidadosamente corregida, nos limitaremos a recordar que en este libro no se encuentra nada que esté fuera de lugar, y que deje de interesar al lector; ni un detalle, ni la más ligera omisión referente a la cortesanía que ha de mantener el que tenga relaciones sociales con sus semejantes. Al ocuparse en lo que se relaciona con la vida privada del sacerdote, habla de manera muy práctica de su limpieza, de su vestido, de su habitación, de su postura y de su comportamiento en todas partes; al tratar de las relaciones de simple ocasión, de negocios, de sociedad, de familia y de ministerio, toca una infinidad de cosas a cual más interesantes, tales como las referentes a las visitas, a la mesa, al juego, al paseo, a la hospital

POLITICA

Uno que renuncia. El señor conde de Sagasta, ex ministro de la Gobernación, a quien el conde de Romanones ha ofrecido la alcaldía de Madrid, ha renunciado al ofrecimiento...

En el Consejo de Estado. Ayer, y con asistencia del Gobierno—con excepción del Sr. Borbolla—, se celebró en el Consejo de Estado el acto de dar posesión de la presidencia de dicho alto Cuerpo al Sr. D. Juan Navarro Reverter.

Conferencias. Algunos ministros celebraron ayer conferencias con el jefe del Gobierno, para tratar del asunto relacionado con los respectivos departamentos.

De Gobernación. El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que carecía en absoluto de noticias, y que no había recibido ningún telegrama...

La Unión republicana. Esta noche a las diez, y en el Hotel Inglés, se reunirá el Directorio de la Unión Republicana, bajo la presidencia del señor Sol y Ortega.

Los indefinidos. La minoría de carácter político indefinido, que preside el Sr. Azcarate, celebrará una reunión esta tarde en el Congreso.

La minoría radical. Una Comisión de la minoría radical, compuesta por los Sres. Salillas, Santa Cruz y Albornoz, y presidida por el Sr. Lerroux, visitará ayer tarde al presidente del Consejo para dar cuenta de los acuerdos adoptados por aquella minoría.

A las manifestaciones de que habían visto con disgusto la censura de las Cortes, el conde de Romanones repitió ayer tarde sus ideas parlamentarias, pero que estimaba indispensable y conveniente para el interés público esta tregua, lo cual no obsta para la apertura de las Cortes en cuanto considere oportuna para una útil labor las circunstancias, aunque fuese en medio del verano.

Acerca de la vigencia de la ley de Jurisdicciones, manifestó que el Gobierno lo podía desconocer la significación de que la ley, derogada, hubiera sido aprobada en el Congreso por todos los partidos, y que procedería en consecuencia.

Y en cuanto al cumplimiento de la ley de Reclutamiento, se limitó a hacer presente que el Gobierno se había anticipado a hacer público que se cumpliría estricta y escrupulosamente, sin vacilación.

Los conjujuntistas. El Comité nacional de Unión Republicana ha celebrado una reunión para tratar de los acontecimientos políticos recientes, que tan de cerca la bienen, con el acto de algunos de sus más significados componentes.

El resultado de la reunión fue la confección de un manifiesto, en el que se eliminaron los conjujuntistas a los reformistas.

Los reclutas de cuota

Leemos en "La Mañana": "Fue ayer tema de comentarios la disparidad de criterio entre las declaraciones de los ministros de Gobernación y Guerra sobre la suerte que han de correr los reclutas de cuota.

Es sabido que el general Luque manifestó que los que cumplieron tres meses de servicio serían licenciados, mientras que el ministro de la Gobernación ha declarado que todos irán a campaña, porque así lo determina la ley para los casos de guerra.

De Instrucción pública

Peticion. La Asociación central "Unión Nacional de Maestros Interinos" ha elevado una exposición al señor ministro, pidiendo que las mil plazas que se han de dar a estos maestros, se adjudiquen a los actuales interinos, con exclusión de los que lo fueron, y no ejercer el cargo desde la publicación del Reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Voz sin voto. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la Real orden testamentaria del Sr. López Muñoz, que ha publicado la "Gaceta", por la cual, los doctores e licenciados en Ciencias y Letras, profesores de colegios incorporados a Institutos, tienen derecho a intervenir en los Tribunales de exámenes, preguntando a sus alumnos e informando de los catrificados de las respectivas asignaturas, cuando éstos lo requieran, pero sin que tengan voto.

Esta, como dice un colega, es una "dedada", pero "sin miel", que se ha dado al colegio oficial de doctores e licenciados, que pedía otra cosa, naturalmente.

Colonias escolares. Para la organización y sostenimiento de colonias escolares se han concedido las siguientes subvenciones: De 3.000 pesetas, al Ayuntamiento de Elbar (Guipúzcoa); de 4.750, a la colonia que organiza D. Juan José Senent; de 15.000, a la que organiza el doctor don Eduardo Masch; de 4.000, a la Dirección

de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; de 6.625, a las que organiza el Museo Pedagógico Nacional, y de 3.000, a la que organiza la Liga barcelonesa de Higiene escolar.

Escuelas de adultas. La Dirección general acaba de dictar las consiguientes reglas para la organización y funcionamiento de las escuelas de adultas.

Se crean catorce en Madrid, e igual número en Barcelona, y seis en Granada y Valencia; en las dos primeras capitales serán permanentes, y en las otras dos, para lo que resta de año, a partir del próximo Octubre.

El profesorado de cada escuela se compondrá de una maestra directora y otra auxiliar, teniendo a su cargo su respectivo grupo; percibirán la gratificación, ambas, que, por este servicio, tienen los maestros y auxiliares de las clases de adultos, y estas plazas se proveerán entre las maestras nacionales de la localidad que lo soliciten, teniendo en cuenta el número que ocupen en el escalafón general, y la circunstancia de que hayan desempeñado clases de adultas este curso. Las señoras habrán de dirigirse por conducto de la Inspección, dentro de la primera decena de Septiembre próximo. Las profesoras especiales serán: siete de Francés, y otras siete de Mecanografía taquigráfica, tanto en Madrid como en Barcelona, y estas plazas, para este curso, se proveerán con todo el sueldo (1.500 pesetas), interinamente, y luego serán anunciadas a oposición conforme a las reglas que se dictarán.

Otros extremos, repetimos, abarca esta disposición, que no transcribimos íntegra por su mucha extensión.

Institutos. Se anuncian a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Sorja; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Girona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Sidra Vereterray Cangas preferida por cuantos la conocen.

Mosaico telegráfico. Dos noticias. CADIZ 16. Para tratar sobre el caso de las aguas se celebró esta mañana un mitin. Acudió escasa gente.

Hubo Comisiones de las Sociedades obreras, y presidió el presidente del Circulo Mercantil. Habló el concejal republicano Moreno Mendoza, y el abogado Sr. Cortina. Se acordó dirigir telegramas al ministro de Fomento y al Sr. Pérez Aseasno.

—El capitán del "Infanta Isabel de Borbón" comunica por radiograma, que el sábado a la una de la tarde, cortaba el Ecuador.

El precio del pan. VALENCIA 16. 20.15. Los panaderos han celebrado hoy una reunión, acordando elevar el precio del pan. Esto ha causado gran disgusto en la opinión.

Una huelga. Los obreros hojalateros se han declarado en huelga, porque los patronos no admitieron las nuevas bases que les presentaron, pidiendo aumento de jornal.

De cincuenta y cinco patronos, sólo cinco aceptaron la proposición de los obreros. En la Casa del Pucelo, para tratar de la actitud que deben adoptar en la huelga, creyéndose que será la de resistencia pacífica.

Voladura. SMIRNA 16. El velero italiano "Lecteria" se ha ido a pique cerca de Nevada, por haber tropezado con una mina.

Policia sublevada. RIO JANEIRO 16. La Policía de Manaos se ha sublevado, hiriendo de gravedad a su comandante.

El gobernador, su esposa y algunos amigos de ellos, se han refugiado en el cuartel general.

Oposiciones

El número de instancias para tomar parte en las oposiciones para ingreso en Correos, que obran presentadas en la Dirección general del ramo, asciende hasta ahora a 1.352, y aunque a este número hay que sumar las que se remitan por las principales, puede asegurarse que no excederá de 2.000 el número de opositores a Correos para 200 plazas.

Parece que no nombrará más que un Tribunal para el ejercicio previo y otro para cada uno de los que constituyen la oposición.

Consejo de Emigración. El Consejo Superior de Emigración anuncia la provisión, por concurso, de cuatro plazas de auxiliares de la Inspección, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Telegrafos. Han sido aprobados en el primer ejercicio los siguientes: Número 139, D. Tomás Cuesta Gutiérrez; 141, D. Pedro Cuñado Salgado; 142, D. Luis Chamorro Hernández; 144, D. Francisco Cuesta Beltrán; 146, D. Bernardo Darder Canaja.

En el segundo grupo: Número 55, D. Francisco Hernández González; 57, D. Julián Hernández Rivero; 59, D. Angel Jiménez La Blanca; 60, D. Anibal Laca Oter; 62, D. Pedro Cove Tortosa; 66, D. José Masch Queredo Caballero; 67, D. Evaristo Mahuez Lloréns; 68, D. Clemente Malcas Muñoz; 69, D. Ernesto Marina López; 70, don Bernardino Martínez Gómez; 72, D. Eloy Miral Pérez; 74, D. Fernando Montero Duch; y 78, D. Rafael Moreno Villarreal.

En el tercer grupo han sido calificados con la nota siguiente: Número 87 bis, D. Eduardo Colorado Carlos, 115 puntos; 41, D. Gonzalo Díez Aguirre, 281; 43, D. Eduardo Doder y de los Santos, 186; 45, D. Juan Duró Mendoza, 244; 48, D. Manuel Escudero Carrasco, 204; 53, D. Manuel Tarríos Prats, 137; 54, D. Pablo Fernández García, 200; y 55, D. José Fernández Parra, 211.

LOS BALKANES

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, bajo la presidencia de Danef. El primer documento oficial que ha llegado al nuevo Gabinete ha sido un mensaje de los representantes de las Potencias, en que éstas dan cuenta de la iniciativa del Zar de Rusia, e interesan en su consecuencia se dicte urgentemente la orden de desmilitarización del Ejército.

De la Cámara de Comercio de Madrid irán su presidente y secretario, Sres. Prast y González, y los vocales Sres. Mora, Ureña, Crespo, Alberdi, Fernández Moreno y Setauín.

Información de Francia

NOTICIAS DE PARIS. Se ha efectuado la anunciada peregrinación de hombres al santuario de la Beata María de Alacoque.

Presidió el Arzobispo de París, monseñor Amette, a quien acompañaban cinco prelados más.

—En la Cámara de Diputados se ha formado un nuevo grupo parlamentario, llamado de Unión Democrático-Social. Le componen 93 diputados.

—En la sesión de hoy, y a petición de M. Barthou, el "leader" socialista, M. Jaurés, aplazó para más adelante la interpección que tenía anunciada sobre la cuestión marroquí.

La interpección se hará en la sesión del próximo viernes.

—A las tres de la madrugada salió de esta capital, con dirección a Burdeos, el aviador Gilbert, aspirando al premio que ofrece el Aéreo Club de Francia al aviador que haga 500 kilómetros sin aterrizar.

Se sabe que Gilbert llegó a Burdeos a las diez de la mañana, y sin tocar a tierra emprendió el viaje de regreso.

Se le espera de un momento a otro, sin que desde la mencionada hora se haya tenido ninguna otra noticia.

NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS. Estudiando la balneoterapia. La Virgen de Arlés. Los mineros franceses. Propaganda antimilitarista. Huelga terminada.

A Vernet-les-Bains ha llegado un numeroso grupo de médicos geólogos y catrificados marseleses, que están haciendo una visita circular a algunos establecimientos balnearios.

El propósito de estos sabios es el hacer un profundo estudio de determinadas condiciones de la balneoterapia; créese que con el objeto de presentar un conienzudo trabajo al IX Congreso Internacional de Hidrología, que ha de celebrarse en Madrid durante el próximo Octubre.

Los excursionistas han sido aquí muy agasajados. Hoy salen para otros balnearios. Su propósito es pasar a España y estudiar los establecimientos de la región de Puigcerdá. En ella se les prepara una entusiasta acogida.

—Han comenzado las fiestas de la Virgen de Arlés, suspendidas hace nueve años. Su comienzo se ha señalado con toques de cornetas y animadas dianas.

Federico Mistral, el inimitable poeta provenzal, que ha cumplido ya la edad de ochenta y tres años, toma parte muy activa y significativa en las fiestas, de las que es presidente.

Entre los números más sugestivos del interesante programa, figura el desfile de 300 jóvenes, vestidas al estilo de Arlés.

Se organizan también otros interesantes actos, para los que han venido innumerados forasteros de todo el departamento, y aún de los límites.

Ciento ochenta delegados mineros del Norte y del país de Calais se han reunido en Douai para tratar de la creación de una Federación nacional de mineros franceses.

El acuerdo de esa nueva constitución defensiva obedece a la lucha entablada entre reformistas y revolucionarios, que ha de terminada la desunión de los mineros.

—En Amiens, y en el cuartel donde se aloja el 72.º regimiento de Línea, han aparecido grandes cantidades de proclamas antimilitaristas.

Por sospechas de que pueda ser el repentidor de los músicos, ha sido detenido un soldado de tal regimiento.

—Ha terminado, mediante una transacción, la huelga de obreros agrícolas de Pousson, acordándose que los jornaleros obtengan, como término medio, un salario de 3.50 francos por jornada de seis horas.

Hoy reanudarán los jornaleros el trabajo.

Para primera comunión

Medallas, cruces y devocionarios finos. Objetos religiosos de metal.

El jubileo del Kaiser

LOS ACTOS DE AYER. Al amanecer de hoy, y después del toque de diana, unos 7.000 niños, reunidos en uno de los patios de Palacio, han entonado una preciosa alborada dedicada al Kaiser.

Al terminar el canto, el alcalde de Berlín lanzó un triple hurra, que fué contestado con frenético entusiasmo.

Poco después, Guillermo II recibió la felicitación de los Príncipes Imperiales.

Desde este momento no cesó el movimiento en Palacio, pues a la familia imperial sucedió una Comisión brillantísima del Ejército, pasando después el Gobierno, y continuando el Cuerpo Diplomático, aquí acreditado, y siguió a éste una delegación de profesores y catrificados, y tras ella fué recibida la Comisión de los funcionarios civiles.

Los representantes del Ejército regalaron al Kaiser un lujoso bastón de mando, en cuya empuñadura de oro cincelado se lee esta inscripción: "Al Emperador de Alemania, el Ejército alemán".

—Hoy se ha hecho entrega al Kaiser del producto de la suscripción nacional para las misiones en las colonias y los protectorados alemanes, abierta con ocasión del jubileo. Importa 3.800.000 marcos.

—Para conmemorar el fausto acontecimiento del jubileo se ha dictado un decreto de amnistía muy amplio.

Puede decirse que casi únicamente quedan exceptuados de tal gracia los delitos cometidos por los jefes contra sus subordinados.

Felicitaciones del extranjero. BUAPREST 16. La Cámara de Diputados ha acordado por unanimidad, dirigir un mensaje de felicitación al Emperador Guillermo, cuyo nombre fué reiterado por todos los presentes.

VIENA 16. Con ocasión del jubileo del Emperador Guillermo, el Emperador Francisco José dirigió a su querido amigo y augusto aliado un cariñoso saludo del Ejército y la Armada austrohúngara.

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

ACUERDOS. A las nueve de la mañana de ayer dieron comienzo en el Palacio de Bellas Artes del Hipódromo, las tareas del IV Congreso de las Ciencias.

Reunidas las secciones de Ciencias matemáticas, Astronomía, Ciencias Naturales y Fisiocósmicas, Ciencias filosóficas, Medicina e Ingeniería, fueron leídos los discursos de inauguración, por los respectivos presidentes, comenzando a continuación el examen de los distintos trabajos presentados al Congreso, acordándose las fechas en que se habrán de leer y discutir, así como el orden que han de guardar en su presentación.

En el mismo edificio inauguróse, a las once de la mañana, la Exposición de material científico, que es una de las partes de que consta el Congreso.

Fue presidido dicho acto por el ministro de Instrucción pública, Sr. Ruiz Jiménez; el ministro de Marina, Sr. Gimeno; y el presidente de la Sociedad española para el progreso de las Ciencias, Sr. Echeagaray.

La Exposición, que es de gran interés, está dirigida por el renombrado ingeniero Sr. Torres Quevedo.

La instalación y decorado del local ha estado a cargo del arquitecto Sr. Landeche.

A la Exposición concurren en lucida competencia con material ó aparatos, el Laboratorio de Automática, el Museo de Ciencias Naturales, los Laboratorios de Física de la Universidad, el Observatorio Astronómico, las Escuelas de Caminos, de Minas, de Montes, de Agrónomos y de Industriales; el Instituto católico de Artes e Industrias, el Laboratorio Químico del Ebro, el señor marqués de Carralob, la Academia de Ingenieros militares, el Laboratorio de Intelería, el Depósito de la Guerra y otros muchos establecimientos y particulares.

DOS FESTEIOS. A las diez de la noche de hoy serán obsequiados los congresistas con una recepción en los Ministerios de Fomento e Instrucción pública.

Mañana, a la diez de la noche, se dará en su obsequio un concierto en el teatro Español por el Ayuntamiento.

DISCURSO NOTABLE. En la inauguración de la Sección primera (Ciencias Matemáticas) del Congreso de Ciencias, leyó ayer el vicepresidente de la misma, y académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, D. Miguel Vegas, un notable discurso, que ha merecido unánimes elogios.

El Sr. Vegas consagra en su trabajo un admirable estudio histórico al progreso de las Ciencias Matemáticas, señalando como época floreciente la que comprenden el siglo XVI y primera mitad del XVII, "la más gloriosa de nuestra Historia, y la más combatida por ciertos científicos medievos, más atentos a la satisfacción de pasiones nacidas de los prejuicios de secta que a la prosperidad y buen nombre de la Patria".

Hablando de la enseñanza, se expresa del siguiente modo, en un todo conforme con el criterio tantas veces mantenido en EL DEBATE: "Si es un principio evidente que las mismas causas producen los mismos efectos, no lo es menos que causas contrarias producen efectos opuestos. Por eso, cuando al ambiente de libertad en que se desarrollaba la enseñanza en España durante el período antes considerado, a la independencia, tanto científica como administrativa respecto del Estado, a que gozaban nuestras Universidades y colegios, se ha sustituido un centralismo absorbente y despótico por parte del Estado, cuando la estima y admiración que se tenía a la institución universitaria, depósito el más adecuado de la ciencia pura y fuente de donde dimanaban las ciencias positivas, y la protección que le prestaban los poderosos y el Estado mismo, han sido reemplazadas por un apartamiento, un desvío y una verdadera hostilidad hacia la Universidad por parte de todos, a nadie debe sorprender que el caudal científico nacional haya disminuido tanto, y que, como lógica consecuencia, nuestra cultura y nuestro poderío se hayan reducido a límites tan estrechos."

El origen de este mal gravísimo es que la instrucción pública está entre nosotros sometida, como todo, a los vaivenes de la política, mudable por los partidos, sin norte, sin rumbo fijo, instrumento para dominar más que para instruir y educar, y hay que convenirse de que, mientras el Estado se arroge la función docente y quiera hacer de la enseñanza

vehículo de sus ideas e instrumento de dominación, ni habrá ciencia ni habrá maestros, porque no podrá subsistir la noble competencia en el arte difícil de enseñar, verdadero acicate de todo adelanto y de todo legítimo progreso.

Al concepto, verdaderamente absurdo, del Estado docente, ese injerto de las ideas dictatoriales impuestas a Francia por el absolutismo de sus poderes, y que al ser importado a nuestra Patria por la invasión napoleónica arrancó de cuajo todas las instituciones tradicionales, se debe al atraso grandísimo de nuestros estudios al cabo de más de un siglo de ponerse en vigor, lo cual pone de manifiesto la mayor concepción de ese sistema, que destruye a la par a la verdadera ciencia y a la verdadera libertad.

Convertida la enseñanza en una rueda de la complicada y rígida máquina administrativa, no debe extrañar que su decaimiento haya sido tan grande y que haya bajado también nuestro nivel científico.

Termina el Sr. Vegas su hermoso discurso haciendo notar que la europeización, de querer decir algo, significa que debemos imitar a Inglaterra y Alemania, sin tener en cuenta que la organización de la Universidad alemana está calada en los moldes de nuestras gloriosas Universidades de Alcalá y Salamanca.

El pleito de los Notarios

Las oposiciones se celebrarán en las Audiencias territoriales. Aunque firmado por S. M. el día 4 del corriente, hasta el 14 no se publicó en la "Gaceta" un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que, como antes del 28 de Junio de 1911, las oposiciones para la provisión de las notarías de primera y segunda clase, en la actualidad vacantes ó que vacaren en lo sucesivo, correspondientes al turno de oposición directa y libre, se verificarán en la capital de las Audiencias territoriales, para las demarcadas dentro del respectivo Colegio notarial.

Compondrán el Tribunal censor de dichas oposiciones un presidente, que lo será el director general ó subdirector de los Registros y del Notariado, ó el presidente de la Audiencia territorial; un magistrado de la misma Audiencia, un catrificado de la Facultad de Derecho de la Universidad, si la hubiere en la población donde han de tener lugar las oposiciones, y si no hubiere Universidad sustituirá al catrificado otro magistrado de dicha Audiencia; el decano del Colegio notarial, un oficial de la Dirección general de los Registros y del Notariado, y dos notarios del Colegio, uno de los cuales desempeñará las funciones de secretario.

El nombramiento de este Tribunal se hará por Real orden, debiendo publicarse al tiempo de hacerse la convocatoria de las oposiciones.

Oportunamente se publicará un reglamento y programa, que serán los mismos para todas las oposiciones.

En la exposición que acompaña a este decreto, recuerda el conde de Romanones, como ministro de Gracia y Justicia, que la disposición de 1911, de que las referidas oposiciones se celebrasen en Madrid, se fundó principalmente en la mayor garantía de imparcialidad, en ser ésta la práctica generalmente observada en las demás carreras del Estado, y en que de este modo se disminuían las molestias y gastos que el cambio temporal de residencia causaba a los opositores.

También se hace constar que la referida innovación no ha sido apreciada por todos de igual modo, y que por el contrario, ha producido vivas impugnaciones por parte de la opinión pública de algunas regiones (Cataluña, especialmente), pudo precisarse, que la han estimado opuesta a la tradición jurídica de las mismas y a la especial naturaleza de la institución notarial.

Por último, denuncia el conde de Romanones su propósito "de formular y presentar a la deliberación de las Cortes, con la brevedad que sea posible, el correspondiente proyecto de ley reformando la del Notariado vigente".

Proceso de canonización

El día 13 del corriente mes se ha terminado felizmente el proceso apostólico instruido en Madrid sobre el milagro obrado por Dios mediante la intercesión de la beata Juana de Lestouac, fundadora de la Orden Religiosa de la Enseñanza, en la curación del niño Arturo Ferrer, ocurrida en la ciudad de Pamplona.

Han formado el ritual, a más de nuestro amadísimo prelado, el vicario general el Sr. Vales Faldé, y los prebendados de esta Santa Iglesia Catedral D. José Rodríguez del Valle, D. Ricardo del Río y Mora, D. Gregorio Sancho Pradilla, y D. Santiago Monreal y Oliver, actuando además como subdiáconos escolares de la fe, D. Camilo de Palau y Huguet, dignidad de maestrescuela, y D. Miguel Montejó Padilla; como vicepostulador, el reverendo padre Fr. Juan de la Santísima Trinidad, religioso Trinitario; como notario actuante, D. Ildefonso Alonso de Prado; como notario adjunto, D. Javier Oñas y Salvador, y como censor, D. Remigio Díaz.

Se han celebrado treinta y una sesiones y el trasunto ó copia del proceso ocupa cerca de doscientos pliegos, que habrán de unirse al expediente de canonización pendiente en la S. C. de Ritos.

Que todo sea para mayor gloria de Dios y para la canonización deseada de la fundadora de tantos Colegios como hay establecidos en España, bajo el título de Hijas de la Bienaventurada Virgen María.

Los párrocos y los jueces municipales

Hace poco tiempo fustigábase una Real orden dictada por el entonces ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, y en la que se determinaba la imposición de multas a los párrocos que autorizasen matrimonios sin la presencia del juez municipal.

En aquella sazón sostuvimos que el matrimonio canónico era un acto de carácter religioso, en el cual no podía inmiscuirse el Estado.

La ley civil, añadíamos, podía negar efectos jurídicos en el orden civil, a los matrimonios canónicos, cuya celebración no se ajusta a las condiciones y requisitos que dicha ley establece, pero nunca podía obligar a los párrocos y contrayentes a que los celebren en hora y forma determinada, porque la índole religiosa y sacramental de aquellos actos los sustraen del imperio de la autoridad civil.

Pues bien, un nuevo hecho nos obliga a insistir en este criterio, que es el que debe regir en la materia.

El juez municipal de Sandiñanes (Orense) ha incoado sumario contra el digno señor cura párroco de San Juan de Pileira de Aros, D. José Ramón Rodríguez, por haber autorizado el matrimonio de los menores Rosa Lorenzo y Avelino Doval, sin el consentimiento paterno.

Lo que en este caso procedía es negar validez civil al matrimonio canónico, puesto que se ha verificado contra los preceptos de la ley civil, pero de ninguna manera es admisible en buenos principios de derecho el que se pretenda castigar al párroco por haber autorizado un acto religioso.

El Estado liberal tan pronto se muestra secularizador como aherrojado a la Iglesia de Cristo, pretendiendo invadir las atribuciones de sus ministros y representantes.

NOTICIAS

Nuevo Colegio de San Agustín (Valverde, 17).

En el curso próximo se explicarán las asignaturas correspondientes al primero, segundo y tercer año del Bachillerato, según nos lo ha dicho su director, el padre Zacarías.

Para curar el ASMA, DISNEA, OPRESIONES y CATARROS BRONQUIALES recomiendan El Siglo Médico y los principales periódicos de medicina, el Jarabe Medicina de quebracho. Serrano, 36, farmacia de Medina, y principales de España.

BALNEARIO TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN ALHAMA DE ARAGON.

Muy concurridos y elogiados por las grandes reformas hechas por su nuevo propietario, Ramón Pallarés y Prats, Bolsa, 2, Madrid.

LAS amas frescas que toman diariamente Vino ONA, crían más robustos los niños.

Academia de Jurisprudencia y Legislación. Hoy martes, a las nueve y media de la noche, celebrará sesión pública esta Corporación, para terminar la discusión de la Memoria del Sr. Campuzano y Horma (D. F.), acerca del tema "La evolución y el porvenir de la pena", haciendo uso de la palabra el Sr. Martínez Pajares (D. A.), y a continuación contestará el autor a los impugnadores de la Memoria, haciendo el resumen de las discusiones el vicepresidente de esta Academia, D. Luis Miller.

Todos los domingos y días festivos, la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante pondrá en circulación un tren especial de Toledo a Madrid, compuesto de carruajes de las tres clases, que saldrá de Toledo a la conveniente hora de las siete y treinta, y llegará a Madrid a las nueve y cuarenta.

Pasado mañana, jueves, se verificará la inauguración de la zona de espectáculos del Retiro, con una función extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Impuesto sobre los bienes eclesiásticos

Dice "La Epoca": "La Nunciatura apostólica ha dirigido al Obispo de Madrid-Alcalá una nota, comunicándole que el Santo Padre, en atención a las consultas de varios representantes del episcopado español, ha prorrogado por este año el permiso para satisfacer el impuesto de 15 céntimos por ciento sobre los bienes eclesiásticos, en las mismas condiciones y cláusulas con que le otorgó el año pasado."

Solemnes cultos

Con grandiosidad y suma devoción se está celebrando una novena en la parroquia de San Ildefonso, para honrar a San Antonio de Padua.

La han organizado las distinguidas señoras que pertenecen a la Pia Unión del Santo. Los sermones están encargados al eximio orador sagrado D. José Juliá Sanfeliú, canónigo de Jaén.

La música corre a cargo de la capilla Matheo, que contribuye a la solemnidad de estos cultos con su esmero en la ejecución. Terminan diariamente los ejercicios piadosos con la adoración de la reliquia del Santo.

OCTAVARIO

Hoy 17, a las cinco y media de la tarde, empezará un solemne octavario en honor del Sagrado Corazón.

Se celebra en la iglesia de María Reparadora, con intención de ganar la indulgencia plenaria, concedida por Su Santidad. Está encargado de los sermones el elocuente y virtuoso jesuita reverendo padre Anselmo López.

SUCESOS

Ensayo de lucha. Ayer tarde en el muelle segundo de la estación del Mediodía, armóse la primer trifulca.

Es el caso que dos obreros de la Compañía Meneses, tuvieron el mal acuerdo de discutir sobre no se sabe qué intrincadas cuestiones. Y a tal extremo hubieron de llevar las cosas que, a los pocos momentos, vinieron a las manos, ni más ni menos que si estuvieran disputando cualquier campeonato de lucha.

Menos mal que nunca falta un alma compasiva propiamente a evitar futuros desastres, y así ocurrió en este caso. Por que un compañero de los fogosos befigerantes, Eleuterio Lucas, intervino con gran oportunidad, sirviéndose de empuje y procurando separarlos.

Pero ¿ay! que nunca salen las cosas a medida de los deseos. El pobre Eleuterio, que tan buenos propósitos de conciliación abrigaba, vino a resultar perjudicado por cuanto que sufrió una herida en la cabeza, efecto de un mamporro de mayor cuantía que, sin duda, le propinó uno de los combatientes.

También Celedonio salió de la contienda con un enorme chichón. Cuando las aguas volvieron a su cauce, ó lo que es lo mismo, cuando los ánimos se apaciguaron un tanto, pasaron todos a la Comisaría del distrito, no sin antes darse una vuelta por la Casa de Socorro, ya que bien lo habían merecido.

Intoxicación. Demostrió Vázquez sufrir intoxicación por haber ingerido leña, creyendo era agua. El hecho ocurrió en la calle del Espíritu Santo. Hundimiento. La Benemérita de Col

LA DEUDA

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la próxima semana, y a horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 17. Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo del corriente año, facturas corrientes de metálico hasta las presentadas el día anterior.

Día 18. Idem de id. de metálico hasta las presentadas el día anterior.

Días 19, 20 y 21. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general: facturas corrientes de metálico y efectos hasta el número 74.000.

Idem de id. en efectos hasta el núm. 74.000. Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.850.

Idem de id. en efectos hasta el núm. 8.850. Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 20 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 26.681.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de interior, con arreglo a la ley de Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1908, hasta el número 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1908, hasta el núm. 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.405.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 3.921. Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.486. Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar la fe de existencia del poderdante en la Tesorería de este Centro, en la forma que previene la Real orden de 11 de Abril último.

Suscripción para la iglesia del Guadarrama. Para este piadoso objeto nos ha entregado la cantidad de cinco pesetas D. C. S.

Cotizaciones de Bolsas

16 de Junio de 1913

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDS PUBLICS, INTERIOR, etc. Lists various financial instruments and their prices.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table with columns: Paris, Londres, Berlín, etc. Lists exchange rates for various international locations.

DE ASTUDILLO

Resto que prolongue y dé cima a su obra, amparando a los desdichados sin hogar. También importa que el Ayuntamiento, por los medios más adecuados y en el menor tiempo posible adquiera un buen extintor. Está en la conciencia de cuantos lo forman. Y ellos deben decir si lo deben o no procurar.—El Corresponsal.

SERVICIO DE AMBULANTES

En el servicio de ambulantes se ha dispuesto que se supriman las actuales oficinas de Valencia a Játiva y de Alcoy a Játiva. En lugar de éstas se ha dispuesto que se establezca una nueva Estafeta ambulante de Valencia a Alcoy con dos expediciones diarias de ida y vuelta, a cargo cada una de un empleado que percibirá 3,50 pesetas en concepto de asignación reglamentaria por viaje redondo en la primera de las indicadas expediciones y 3,25 por el mismo concepto en la segunda.

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy. Martes.—Santos Manuel, Sabalo, Ismael, Montano, Félix y Jeremías, mártires, y San Avito, confesor. La misa y oficio divino son de San Juan Bautista de Lesalle, con rito doble y color blanco.

Oratorio del Olivar.—Continúa el ejercicio de los Quince Martes a Santo Domingo de Guzmán; a las ocho misa de Comunión y después ejercicio y responsorio. San Antonio de los Alemanes.—Cultos en honor de San Antonio con misa y manifestos, a las diez.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CAPITAL: 25.000.000 de pesetas. FABRICAS EN VIZCAYA, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA, BARCELONA, MALAGA, CACERES, ALDEA-MORE, LISBOA, TRAFALGAR. ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS.

Espectáculos para hoy

Cómico.—A las diez y media (sencillo). El buco de Guzmán.—A las once y tres cuartos (sencillo). La última peitona. Parísh.—A las nueve y media de la noche.—Variada función en la que toman parte el capitán Spaulding, el hombre volador, el chimpancé Prince Charles.

Benavente.—De cinco y media a doce y media, sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos. Magic-Park.—Espléndido parque de recreos en el paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferraz.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 40 palabras. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

VENTAS, VARIOS, AUTOMOVILISTAS, PROFESOR católico de primera enseñanza, NECESITO 30.000 pesetas, GUANOS "CARST", CASA DE CONFIANZA, LA CONSTRUCTORA, ESTAMPERIA BARRER, ESPECIFICOS, EL DOLOR REUMATICO, CARNE LIQUIDA, VICHY-ETAT, EL ANTIGASTRALGICO ESPLUGUES, LAS PILDORAS B.L., VARIOS, AUTOMOVILISTAS, PROFESOR católico de primera enseñanza, NECESITO 30.000 pesetas, GUANOS "CARST", CASA DE CONFIANZA, LA CONSTRUCTORA, ESTAMPERIA BARRER, ESPECIFICOS, EL DOLOR REUMATICO, CARNE LIQUIDA, VICHY-ETAT, EL ANTIGASTRALGICO ESPLUGUES, LAS PILDORAS B.L.

EL CLAVILEÑO. GASOLENO para Automóviles. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

RETO MARTZ

Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fidelidad, conservación y permanencia de color de unas y otras.

Table with columns: CLASES, PROPIEDADES DE LAS TINTAS MARTZ, Precios del frasco en Madrid.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS. Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel o en la tinta. Clases hay de papeles, que mal preparados o de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos.

Compre usted los discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, P. Zacarías Martínez, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Angel Herrera en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

J. Lucas Imossi é Hijos GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. SALIDAS "Aquitaine", el 27 de Junio. "Espagne", el 27 de Junio. "Provence", el 17 de Julio.

Gran Relojería de París El Emporio de Ventas. FUENCARRAL, 59, MADRID. EL FANTASTICO. ¡GRAN NOVEDAD!

ACREDITADOS TALLERES del escultor Vicente Tena. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

SE RECIBEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO. En la imprenta de este periódico (Libertad, núm. 31), hasta las tres de la madrugada.